

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAGIOS DE COVID 19 EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2020

1. Se facilitará información específica de cada actividad sobre las medidas implementadas en su organización en rivasciudad.es/juventud.
2. La organización de las actividades programadas en La Casa+Grande también atenderán al [Plan de medidas de prevención y control de contagios de Covid 19](#) elaborado para este centro juvenil.
3. Se podrán arbitrar medidas de atención específica para la participación de personas o grupos de personas vulnerables. Para ello, será necesaria la comunicación de tal situación por parte de las personas interesadas o, en su caso, del o de la familiar, tutor o tutora o responsable de la actividad.
4. Los espacios interiores se dispondrán limpios, desinfectados y ventilados para la actividad. La ventilación se repetirá durante la actividad si esta dura más de hora y media. Se insistirá igualmente en la desinfección de superficies de contacto atendiendo a la intensidad de su uso.
5. La información sobre normas y medidas recogida en este documento y la específica de las actividades será reforzada durante la realización de las mismas. Quien las dirija deberá establecer en la planificación momentos específicos para ello como parte de la metodología.
6. Quienes noten cualquier síntoma de malestar físico durante la participación presencial en una actividad, deberán abandonar la misma inmediatamente alejándose del resto de personas.
7. Se promoverá la inscripción previa o reserva de plaza en las actividades por medios electrónicos.

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

8. La participación en la Semana de la Juventud supone el compromiso individual y grupal con el deber de cautela y protección cumpliendo con las medidas de prevención e higiene de aplicación general establecida por la normativa vigente, así como la aceptación de las condiciones participación que se recogen en este documento y del consentimiento informado.
9. El uso adecuado de la mascarilla y el respeto de la distancia interpersonal de seguridad de 1.5 metros, es obligatorio en todo momento, salvo en los casos recogidos por la normativa vigente.
10. Mínimo antes de acceder al espacio donde se celebre la actividad o de utilizar un material compartido, habrá que higienizarse las manos. Si es posible y oportuno, se mantendrá una higiene constante.

INFORMACIÓN Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD

11. Cada cual debe mantener sus enseres personales controlados y cerca de sí o en el espacio que se habilite para ser depositados, evitando que entren en contacto con los de otras personas.
12. No se podrá participar presencialmente en las actividades ni en la organización o dinamización de las mismas con presencia de enfermedad y de sintomatología compatible con el Covid 19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso. Será responsabilidad de cada persona comprobar diariamente su estado de salud y atender a las indicaciones de los servicios de salud sobre el aislamiento preventivo.
13. No podrá participar presencialmente en las actividades o su organización o dinamización quien conviva o tenga contacto estrecho con alguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid19 hasta que las autoridades sanitarias le confirmen que puede abandonar el aislamiento.
14. La idoneidad de la participación de quienes cuenten con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual.
15. Quienes presenten sintomatología relacionada o no con el Covid 19, deberán estar asintomáticas durante el tiempo indicado por los servicios de salud o las autoridades sanitarias, antes de poder participar en las actividades presenciales.
16. Si alguna persona involucrada en una actividad presentase sintomatología relacionada con el Covid 19, no acudirá y contactará con el o la responsable de la actividad.
17. Cualquier persona con diagnóstico positivo de Covid 19 que haya participado presencialmente en la Semana de la Juventud en el plazo de días de riesgo de contagio, establecido por los servicios de salud o las autoridades sanitarias, tiene la obligación de comunicarlo al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid para que este ponga en marcha el protocolo de actuación correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PERSONALES OBLIGATORIAS

No pueden realizar actividades en grupo las personas que:

- Presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- Hayan estado en contacto estrecho o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, durante el tiempo que establezcan las autoridades sanitarias. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Sí se puede, pero no es recomendable que las personas consideradas vulnerables, o que convivan con quienes lo sean, participen en actividades grupales. Si se opta por participar, se dejará constancia del riesgo que corre la persona participante o sus familiares en el consentimiento informado.

Para participar en las actividades que se realicen en La Casa+Grande es obligatorio comprometerse a:

- la comprobación diaria del estado de salud antes de la asistencia al centro.
- notificar las causas de ausencia a la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- si se presenta sintomatología asociada con el COVID-19, no acudir al centro y contactar con el responsable de la actividad en la que se participa
- seguir en la vida cotidiana las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias:
 - Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos.
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
 - Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de

INFORMACIÓN Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD

origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de las actividades grupales en las que se participe.